

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: NOMBRA DOCENTE A CONTRATA A PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN DOÑA VANESSA KARINA RAMÍREZ RUBIO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01487/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.º 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad del Municipio de dar continuidad al servicio educacional y ejecutar los planes y programas de estudio vigentes en los establecimientos educacionales Colegio Plazuela, Colegio República de Chile, Colegio La Isla y Colegio Julio Silva Lazo.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 00896/2026, de fecha 31 de marzo de 2026, se nombró a doña Vanessa Karina Ramírez Rubio en calidad de docente a contrata, para desempeñar funciones en los establecimientos educacionales Escuela Laura Matus y Colegio Julio Silva Lazo, a contar del 01 de marzo de 2026.
3. Que, a contar del 15 de mayo de 2026, se hace necesario efectuar ajustes en la dotación docente comunal, con el objeto de asegurar la adecuada continuidad del servicio educacional y la correcta ejecución de los planes y programas de estudio vigentes en los establecimientos educacionales Colegio Plazuela, Colegio República de Chile, Colegio La Isla y Colegio Julio Silva Lazo.
4. Que, mediante los respectivos oficios emitidos por los establecimientos educacionales antes individualizados, se solicitó y asumió el traslado de la docente a contrata doña Vanessa Karina Ramírez Rubio, a contar del 15 de mayo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.
5. Que, mediante Orden de Trabajo N.º 382/2026, de doña Vanessa Karina Ramírez Rubio, aprobada por la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal, se formaliza la necesidad de efectuar el referido traslado para el cumplimiento de funciones docentes en los establecimientos señalados.

DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL profesional de la educación en el Departamento de Educación Municipal que indica:

CÉDULA DE IDENTIDAD	
NOMBRE	: VANESSA RAMÍREZ RUBIO.
TÍTULO	: PROFESORA DE ARTES VISUALES.
CARGO	: DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	: DOCENTE DE AULA.
N° DE HORAS CRONOLÓGICAS	: 38 HORAS (30 HRS. SUBV. GENERAL - 8 HRS. SUBV. SEP)
DESDE	: 15 DE MAYO DE 2026
HASTA	: 28 DE FEBRERO DE 2027
CALIDAD	: CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	: EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	: - 8 HRS. COLEGIO JULIO SILVA LAZO (SUBV. LEY SEP) - 16 HRS. COLEGIO REPUBLICA DE CHILE (SUBV. GENERAL) - 8 HRS. COLEGIO PLAZUELA (SUBV. GENERAL) - 6 HRS. COLEGIO LA ISLA (SUBV. GENERAL)
RINDE CAUSION	: NO

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00382/2026 Informe	26/05/2026

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21870535&hash=91043>